

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

10912 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2008, del Tribunal designado para juzgar la oposición al Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, convocada por Resolución de 26 de marzo de 2007, por la que se publica la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base Décima de la convocatoria de la oposición para la provisión de ocho plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, turnos libre y restringido, de 26 de marzo de 2007 («Boletín Oficial del Estado» núm. 98, de 24 de abril de 2007), el Tribunal, reunido el día 24 de junio de 2008, ha acordado lo siguiente:

Primero.-Aprobar y ordenar la publicación de las relaciones provisionales de candidatos admitidos y excluidos para la práctica de dicha oposición, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso, que figuran como Anexos I y II a la presente Resolución, que se expondrán en el tablón de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado y en la página web de cada Cámara, y se publicarán en el «BOCG. Sección Cortes Generales» Serie B.

Segundo.-Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación provisional de aspirantes excluidos al citado proceso de selección, que figura como Anexo II a la presente Resolución.

Tercero.-De conformidad con la base Décima de la referida convocatoria, los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

La subsanación de los defectos deberá realizarse mediante la presentación de un escrito y, en su caso, de la documentación corres-

pondiente, según el modelo que consta como Anexo III a esta Resolución, en el Registro de la Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados (Carrera de San Jerónimo, s/n. Ampliación I, 6.ª planta, 28071 Madrid), en días laborables de 10 a 14 horas, o bien remitirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 2008.-La Presidenta del Tribunal, Teresa Cunillera i Mestres.

ANEXO II

Relación provisional de candidatos excluidos

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Código y descripción del motivo de exclusión

- a) No acreditar el abono de los derechos de examen según la convocatoria.
- b) No estar exenta del pago de los derechos de examen al no figurar como demandante de empleo con una antigüedad mínima de dos años en el Instituto Nacional de Empleo.
- c) No indicar el segundo idioma elegido para la realización del cuarto ejercicio.

Turno libre

| Apellidos y nombre | DNI | Motivo de exclusión |
|---|------------|---------------------|
| Gómez de Salazar García-Denche, María . . . | 47026200-D | a) |
| Catalán Garzarán, Susana Leonor | 29119042-F | b) |
| Valencia Martínez, Leticia | 53269006V | c) |

ANEXO III**Escrito de subsanación de defectos**

Apellidos y nombre

DNI núm.

Cumplimentar únicamente los apartados correspondientes al motivo o motivos por los que haya sido excluido/a.

| MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN | | |
|------------------------|--------------------------|---|
| a) | <input type="checkbox"/> | Abono de los derechos de examen: 15,00 €. Es preciso aportar justificante del ingreso en efectivo o de la transferencia bancaria donde figure la cantidad ingresada y el nombre, apellidos y DNI del aspirante. BBVA, cuenta corriente número 0182 2370 45 0201513444, sucursal 2370 (c/Alcalá, núm. 16, 28014 Madrid). |
| b) | <input type="checkbox"/> | Justificar que figura como demandante de empleo con una antigüedad mínima de dos años en el Instituto Nacional de Empleo. |
| c) | <input type="checkbox"/> | Indicar el segundo idioma elegido para la realización del cuarto ejercicio. |

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en el presente escrito, comprometiéndose a aprobar documentalmente todos los datos declarados cuando sea requerido para ello.

En, a de de 2008.

(Firma)

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE OCHO PLAZAS DEL CUERPO DE ARCHIVEROS-BIBLIOTECARIOS DE LAS CORTES GENERALES.

Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados. Carrera de San Jerónimo, s/n – Ampliación I, 6.^a planta, 28071 Madrid.